



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Web: <http://www.ajedrezastur.es>
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es

OFERTA DELEGADOS **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AJEDREZ INDIVIDUAL** **POR EDADES**

Por la presente circular se abre el plazo para que todos los interesados en asistir como delegados a los Campeonatos de España por edades envíen su candidatura.

Los requisitos indispensables para optar a esta oferta consisten en:

- A) Tener la mayoría de edad, es decir, haber cumplido los 18 años antes del inicio del Campeonato.
- B) Disponer de licencia federativa en vigor en al menos uno de los Estamentos de la Federación de Ajedrez del Principado de Asturias, ya sea de árbitro, de monitor o de jugador.
- C) Aportar una certificación negativa del registro central de delincuentes sexuales, de acuerdo con la Circular publicada por la FAPA el 4 de mayo de 2017: “Requisitos exigibles a monitores, entrenadores, delegados y otros colaboradores que realicen actividades que impliquen contacto habitual con menores”

<http://www.ajedrezastur.es/wp-content/uploads/2017/05/CIRCULAR-MENORES.pdf>

Los criterios de selección del Delegado, en conformidad con el reglamento vigente, son:

- a) Se garantizará la igualdad de oportunidades.
- b) Se tendrán en cuenta los méritos: titulaciones y actividad como árbitro y/o monitor, ELO y actividad como jugador.

Los órdenes de prioridad son: Árbitro, Monitor y Jugador > Árbitro y Monitor > Árbitro y Jugador > Monitor y Jugador > Árbitro > Monitor > Jugador

- c) Se valorará la experiencia en otros Campeonatos de España.



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Web: <http://www.ajedrezastur.es>
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es

Los Campeonatos se jugarán en Salones del Best Western Hotel Salobreña, Ctra. Málaga-Almería Km 323. 18680 Salobreña (Granada). [Localización](#)

Toda la información sobre los Campeonatos está recogida en las siguientes Circulares publicadas por la FEDA:

CIRCULAR 08/2017 – CONVOCATORIA CE SUB 8 A SUB 18

http://feda.org/feda2k16/wp-content/uploads/C08-Convocatoria-CE-Sub8_Sub18_-2017-1.pdf

CIRCULAR 09/2017 – CONVOCATORIA CE RÁPIDO SUB 10 A SUB 18

http://feda.org/feda2k16/wp-content/uploads/C09-Convocatoria-CE-R%C3%A1pido-Sub10_Sub18_-2017.pdf

Se ofertan tres plazas cómo Delegado:

Una plaza como Delegado para los **torneos sub 8 y sub 10 (incluye rápido sub10)**.

Llegada: Miércoles 28 Junio 2017

Salida: Domingo 9 Julio 2017

Una plaza como Delegado para los **torneos sub12 y sub 14 (incluye rápidos sub12 y sub14)**.

Llegada: Domingo 9 Julio 2017

Salida: Domingo 23 Julio 2017

Una plaza como Delegado para los **torneos sub 16 y sub 18 (incluye rápidos sub16 y sub18)**.

Llegada: Domingo 23 Julio 2017

Salida: Miércoles 3 Agosto 2017

A los delegados se les dará una ayuda al transporte por el importe justificado mediante billetes de transporte o tickets de gasolina con un máximo equivalente al coste de desplazamiento en transporte público. El pago se realizará una vez justificado el gasto presentando en la sede de la FAPA o por e-mail en el correo info@ajedrezastur.es, los tickets de combustible o billetes de transporte.



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Web: <http://www.ajedrezastur.es>
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es

Los gastos de alojamiento y manutención de los delegados, que serán los correspondientes a pensión completa en el Best Western Hotel Salobreña, serán a cargo de la FAPA.

FUNCIONES DEL DELEGADO

1. Actuar como representante de la FAPA (salvo presencia de un miembro de la Junta Directiva) e informar a ésta de cualquier incidencia que se produzca durante los Campeonatos.
2. Actuar como representante ante la organización de todos los jugadores que tengan licencia federativa FAPA y que tomen parte en los campeonatos. La organización la componen el Best Western Hotel Salobreña y las Federaciones Andaluza y Española de Ajedrez.
3. Realizar la funciones de delegado durante las sesiones de juego. No debe abandonar la sala de juego hasta que el último de los jugadores con licencia FAPA acabe su partida.
4. Se preocupará de que la organización realice al menos una foto de conjunto de la expedición asturiana de cada categoría.
5. Una vez terminado el campeonato elaborará un pequeño informe donde exprese sus impresiones y que será remitido por e-mail al correo info@ajedrezastur.es

PLAZO

El plazo para inscribirse en esta oferta finalizará el Jueves 25 de Mayo a las 19:00 horas.

La inscripción se realizará mediante el envío de un e-mail a la dirección info@ajedrezastur.es, incluyendo: fotocopia del D.N.I (por ambas caras), Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales actualizado, C.V. específicamente orientado al ajedrez , justificantes de las titulaciones, acreditaciones de los estamentos a los que pertenece y acreditación de la experiencia en pasados Campeonatos de España.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, la Junta Directiva elegirá a uno de los candidatos para cada plaza.



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Web: <http://www.ajedrezastur.es>
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es

Si algún miembro de la Junta Directiva se presenta a la oferta no podrá tomar parte en el proceso de selección.

Si alguna plaza quedara vacante, la Junta Directiva se reserva la posibilidad de realizar una convocatoria extraordinaria, o en última instancia seleccionar al delegado que estime conveniente.

En Gijón a 11 de Mayo de 2017
Junta Directiva de la FAPA